

4671 700302

Quito, 18 de marzo de 2015

Señor Doctor
Jaime Andrés Játiva Balseca
Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que la Junta General Universal de Accionistas de REXCOTOOLS S.A., reunida el día de hoy, resolvió en forma unánime elegirlo como PRESIDENTE, por el periodo estatutario de dos años.

El Presidente reemplazará al Gerente General en caso de ausencia temporal o definitiva.

Sus deberes y atribuciones constan en los Estatutos Sociales de REXCOTOOLS S.A., que fue constituida mediante escritura pública otorgada el 25 de noviembre de 2014, ante la Dra. Gabriela Cadena Loza, Notaria Trigésima Segunda del cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 15 de diciembre de 2014.

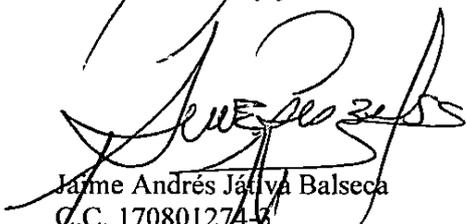
Se servirá consignar su aceptación al pie de la presente.

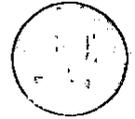
Atentamente,


Ab. Adriana Huidobro
Secretaria Ad-Hoc

Quito, 18 de marzo de 2015

RAZON DE ACEPTACIÓN: Acepto y agradezco la designación de Presidente de REXCOTOOLS S.A. y prometo cumplir con el encargo que me ha sido asignado, conforme a la Ley y los Estatutos Sociales.


Jaime Andrés Játiva Balseca
C.C. 170801274-8



TRÁMITE NÚMERO: 20532

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	14110
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/03/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4671
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	18/03/2015
FECHA ACEPTACION:	18/03/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	REXCOTOOLS S.A
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1708012743	JATIVA BALSECA JAIME ANDRES	PRESIDENTE	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM# 5797 DEL: 15/12/2014 NOT: TRIGESIMA SEGUNDA DEL: 25/11/2014 P.A

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMG-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

